

Con el propósito de promover los valores cívicos y el combate a la corrupción,
Líderes Ciudadanos Promoviendo la Cultura de la Legalidad, AC
con el apoyo de Berel, U-Calli y Fundación Cinépolis
y la colaboración del Festival Internacional de Cine de Monterrey y Cinema Uno,
convoca a todos los interesados a la producción de cortometrajes
que motiven de forma creativa e innovadora el respeto a la ley en el Quinto Concurso



Bases de participación:

1. Los participantes podrán presentar hasta tres trabajos en cualquiera de los siguientes niveles:

NIVEL SECUNDARIA

Categoría dirigida exclusivamente a estudiantes de nivel secundaria de cualquier institución educativa privada o pública.

(El director del cortometraje deberá presentar la constancia correspondiente que lo compruebe).

NIVEL PREPARATORIA

Categoría dirigida exclusivamente a estudiantes de nivel preparatoria de cualquier institución educativa privada o pública.

(El director del cortometraje deberá presentar la constancia correspondiente que lo compruebe).

NIVEL UNIVERSITARIO

Categoría dirigida exclusivamente a estudiantes de nivel universitario de cualquier institución educativa privada o pública.

(El director del cortometraje deberá presentar la constancia correspondiente que lo compruebe).

NIVEL PROFESIONAL

Categoría abierta.

2. Los participantes podrán presentar cortometrajes en las siguientes categorías:

ANIMACIÓN: Cualquier técnica como tradicional, Stop Motion, 2D, 3D.

FICCIÓN: Sucesos y personajes imaginarios.

DOCUMENTAL: Representa con carácter informativo o didáctico hechos tomados de la realidad.

CINEMINUTO: Duración de 59 segundos más pantalla con todos los créditos de 4 segundos. Puede ser ficción, documental o animación.

3. La temática del cortometraje deberá abordar uno (o varios) de los siguientes conceptos:
- Cultura de la legalidad, respeto a la ley y lucha contra la corrupción.
 - Valores cívicos (honestidad, integridad, respeto, responsabilidad, justicia, generosidad...), ser buen ciudadano, urbanidad, buenos modales, cortesía, trato amable, consideración hacia los demás.
 - Compromiso comunitario, participación ciudadana, denuncia.
 - Tolerancia a los que piensan distinto (política, religión, ideologías)
 - Problemáticas sociales, propuesta de solución (bullying, pandillerismo, crisis de valores familiares, adicciones)

Recuerda que...

Corromper se define como: "Alterar y trastocar la forma de algo. Echar a perder, depravar, dañar, pudrir. Sobornar a alguien con dádivas o de otra manera" (RAE, 2016)

La corrupción se ha dado en muchos sectores de la sociedad y en todos sus niveles: en la escuela, en el trabajo, en el gobierno, entre empresas, incluso en el deporte.

Denunciar un hecho corrupto, ilustrar las consecuencias de la corrupción y proponer soluciones, son buenas temáticas para desarrollar un corto. De igual manera, resaltar los valores ciudadanos como el respeto a los demás, no discriminar ni hacer "bullying" y denunciar si eres testigo de un abuso, son temas que te pueden servir.

Toma en cuenta las noticias y situaciones actuales. Pueden ayudarte a crear una historia que tenga mucho impacto.

4. El corto deberá ser inédito y no haberse exhibido antes de la publicación de esta convocatoria (además de proyecciones públicas, esto implica no haber sido compartido en redes sociales).

5. Los trabajos cuya lengua sea distinta al español deberán ser entregados con subtítulos en este idioma.

6. Las obras presentadas a concurso tendrán una duración de seis minutos máximo con créditos legibles incluidos, sin tiempo mínimo, y deberán ser grabadas en Full HD (*High Definition*) con una resolución de 1080p (1080 por 1920 pixeles en cuadros progresivos) y como archivo .mov o .mp4. Los trabajos que excedan el tiempo requerido serán descalificados automáticamente.

Mientras cumpla con el formato solicitado, el equipo de grabación puede ser desde *smartphones* hasta cualquier tipo de cámara.

7. El cortometraje deberá ser registrado por un titular. Recomendamos que sea el director, ya que si resultara ganador, el premio se entregará a su nombre.

8. Se deberá llenar un registro en línea en el sitio www.hazcortoonlacorruccion.com y proveer un enlace de *YouTube* con el corto participante y un enlace de *Dropbox* o *Google Drive* para descargar el archivo original (.mov o .mp4). Esto es para su posterior publicación en la Plataforma Digital KAMBES (www.kambes.com), de Líderes Ciudadanos.

9. Para subirlo a *YouTube*, se debe poner como título "Haz Corto con la Corrupción 2016" seguido del título de su corto en MAYÚSCULAS; por ejemplo: "Haz Corto con la Corrupción 2016 MI CORTOMETRAJE". Al momento de subirlo, es muy importante seleccionar la opción de **OCULTO** en Privacidad. No seleccionar la opción de PRIVADO, pues no lo podrá ver el jurado. Y tampoco PÚBLICO, para evitar que esté disponible en Internet.

10. El director debe contestar una breve encuesta para completar el registro (llegará el enlace vía correo electrónico). Asimismo, debe enviar el comprobante que acredite su nivel de estudios, de acuerdo a la categoría que le corresponda, al correo elsa.garza@lideresciudadanos.org.mx. Si participa en la categoría abierta, no es necesario mandar este documento.

11. Conforme a la legislación en la materia, elementos del cortometraje como banda sonora, guión, personajes, entre otros, deberán ser originales, a menos que se pruebe la adquisición de los derechos correspondientes. Cualquier caso de plagio será descalificado automáticamente. El plagio se presenta en dos situaciones: a) en una reproducción sin autorización; o bien, b) esencialmente en incorporar el contenido de una obra dentro de otra para atribuirse una creación que no es propia. Los participantes en esta convocatoria serán los únicos responsables de los derechos de autor del cortometraje, por lo que liberan a las organizaciones convocantes y colaboradoras (Líderes Ciudadanos Promoviendo la Cultura de la Legalidad, Festival Internacional de Cine de Monterrey, Berel, U-Calli, Fundación Cinépolis) de cualquier reclamo derivado de este tema.

12. Se otorgarán los siguientes premios:

- NIVEL SECUNDARIA
 - Primer lugar: \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 mxn) y Paquete Cinéfilo CINEMA UNO
 - Segundo lugar: \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 mxn) y Paquete Cinéfilo CINEMA UNO
- NIVEL PREPARATORIA
 - Primer lugar: \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 mxn) y Paquete Cinéfilo CINEMA UNO
 - Segundo lugar: \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 mxn) y Paquete Cinéfilo CINEMA UNO
- NIVEL UNIVERSITARIO
 - Primer lugar: \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 mxn) y Paquete Cinéfilo CINEMA UNO
 - Segundo lugar: \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 mxn) y Paquete Cinéfilo CINEMA UNO
- NIVEL PROFESIONAL (categoría abierta)
 - Premio único: \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 mxn) y Paquete Cinéfilo CINEMA UNO
- Premio especial al Mejor Corto Animado
 - \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 mxn) y Paquete Cinéfilo CINEMA UNO
- Premio especial al Mejor Cineminuto
 - \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 mxn) y Paquete Cinéfilo CINEMA UNO
- Premio especial al más votado en Facebook (Líderes Ciudadanos)
 - \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 mxn) al más votado por la audiencia, en cualquiera de las categorías.
 - Este concurso iniciará después del cierre de la convocatoria y se realizará exclusivamente dentro de la página de **Facebook: Líderes Ciudadanos**, por lo que es importante darle "like" a la página y así recibir toda la información oportunamente. Los detalles, como fechas exactas y metodología, se darán a conocer a todos los participantes por medio de esta página. Los trabajos registrados serán dados a conocer mediante los enlaces que recibimos de sus cortos en *YouTube*.

13. Se entregarán menciones honoríficas que el jurado considere pertinentes como Mejor Guión, Mejor Interpretación, Mejor Banda Sonora Original, Mejor Edición y Mejor Fotografía.
14. Se designará un jurado calificador para el concurso, cuyas decisiones serán inapelables.
15. El jurado podrá declarar desierto alguno de los lugares a premiar en caso que las propuestas no cumplan con niveles de calidad y contenido.
16. El jurado evaluará dos aspectos: el mensaje que transmite el corto (creativo, positivo, causa impacto, va de acuerdo a los temas propuestos) y los valores técnicos del mismo (guión, realización, actuación, cinefotografía, sonido, edición y estructura narrativa).
17. Los mejores trabajos de todas las categorías serán seleccionados por el jurado y formarán el Quinto Ciclo "Jóvenes contra la Corrupción" que será proyectado en distintas universidades, festivales de cine nacionales e internacionales, foros culturales, cines de la localidad y medios virtuales.
18. La convocatoria queda abierta a partir de su publicación (lunes 1 de agosto 2016) y cierra el viernes 11 de noviembre de 2016 a las 23:59 horas (CDT, horario del centro).
19. Los cortos finalistas se publicarán en la página de **Facebook: Líderes Ciudadanos** un día antes de la ceremonia de premiación.
20. El lugar y la fecha de premiación se acordarán oportunamente con los participantes.
21. Los casos no previstos serán resueltos por el comité organizador.
22. Los participantes del concurso autorizan sin costo alguno para los convocantes y colaboradores el uso de los cortometrajes con fines de educación, enseñanza, promoción y difusión de la cultura de la legalidad, dando crédito a los autores.
23. Al registrar el trabajo quedan aceptadas las bases de esta convocatoria.
24. Informes con Elsa Garza al +52(81)8363-2208 y al correo electrónico elsa.garza@lideresciudadanos.org.mx, o bien, en la página www.hazcortoconlacorruccion.com y en **Facebook: Líderes Ciudadanos**